

organo del comité universitario de la ORGANIZACION COMUNISTA (BANDERA ROJA)

ABAJO EL ESTADO DE EXCEPCION EN LA UNIVERSIDAD

NO A LOS DECRETOS DE JULIO

NO A LA COMISION DISCIPLINARIA

APERTURA DE LA UNIVERSIDAD

LIBERTAD DE LOS ESTUDIANTES DETENIDOS

FUERA LA POLICIA DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE BARCELONA



17 FEBRERO 1973 / Nº 16 / 5 PTAS



LA SITUACION DE LA LUCHA UNIVERSITARIA EN LOS ULTIMOS DIAS

La lucha universitaria durante esta última semana ha venido caracterizada por el combate contra el auge represivo que la dictadura ha dirigido contra el movimiento estudiantil concretado básicamente en los CIERRES de la casi totalidad de facultades y escuelas y la AGRESION POLICIACA a las movilizaciones estudiantiles que han dado un elevado saldo de DETENIDOS y HERIDOS (algunos de ellos muy graves como es el caso de la compañera de Filosofía Mª Luisa Tena Fargas). Cierres de facultad que se presentaban como prolongados, con un objetivo fundamental: acabar con el movimiento universitario organizado que había ido adquiriendo día a día cotas más altas de combatividad.

En esta situación existía una desproporción evidente entre la fuerza del aparato represivo (en pleno auge) y el movimiento estudiantil organizado que, golpeado en su lucha diaria por la represión y los cierres lograba aglutinar en los últimos días poco más del millar de personas, número que coincidía, aproximadamente, a la actual vanguardia del movimiento universitario organizada alrededor de los Comités de Curso.

En esta coyuntura, pues, nuestro planteamiento era claro: luchar por conseguir una victoria parcial que impidiera la liquidación del movimiento, imponiendo la única situación posible para avanzar en nuestro combate de masas: la <u>apertura</u>, en primer lugar, y la <u>libertad de los detenidos</u> y la denuncia de la policía en segundo lugar. Es en esta perspectiva que proponemos la alternativa de <u>CERRADA O OCUPACION DE UN LOCAL PUBLICO</u>, como una forma de lucha eficaz para crear una correlación de fuerzas diferente, extendiendo la movilización y sensibilización de todos los sectores populares y democráticos, obligando a esos sectores a movilizarse en torno a una acción decidida de los estudiantes que atrajera la atención de toda la ciudad. Este era el único planteamiento correcto, la única alternativa realmente de lucha que se oponía de modo eficaz al cierre prolongado de toda la Universidad.

LA TACTICA DEL "REPLIEGUE" Y EL OPORTUNISMO DE LOS GRUPOS MARGINADOS

Ante esta perspectiva nos vemos en la obligación de denunciar (tanto aquí como lo hicimos en todas las Asambleas de masas) la "alternativa" de "repliegue" que tan vergonzosamente plantearon algunos compañeros (muy concretamente las JUR del PCI) consistente en dar por consolidada la maniobra represiva de la dictadura en su política de cierres y teorizar la impotencia (e incluso el miedo y la vacilación) de los estudiantes ante la represión del régimen. Esta política que somete al movimiento estudiantil a su paralización ha sido ya denunciada sobradamente en las discusiones de masas como lo que realmente es: una argumentación derechista y conservadora que es incapaz de estar a la altura de las exigencias de la lucha de masas.

Capítulo aparte mercen las intervenciones oportunistas y sectarias de otros grupos políticos. Merece la más enérgica repulsa de todos los estudiantes la actitud de los trotskistas (LCR) al aprovechar la polémica y tensión en el seno de los Comités de Curso frente a las alternativas a dar, para "colar" su consigna "mágica" de la "huelga general de enseñanza" haciendo un particular esfuerzo en desautorizar a los Comités de Curso como organizaciones de lucha de los estudiantes, propugnando un fantasmagórico "Comité de Huelga" alternativo a los mismos, a partir del cual poder capitalizar en exclusivo provecho la extensión del combate unitario que en todo momento fue impulsado, con todas sus deficiencias y aciertos, por los Comités y su Coordinadora. Tal tipo de actitud no ha hecho sino colaborar en el mayor confusionismo posible a nivel de masas así como en el vano intento de liquidar todo el proceso irreversible de unidad en la lucha de masas organizada, que repetidamente los trotskistas han pretendido llevar a cabo.

También merece ser denunciada la actitud vacilante y extremadamente oportunista de los estudiantes de la llamada "corriente de opinión": "Por una política revolucionaria en el frente de la enseñanza" que, apoyando en un principio la alternativa de OCUPACION, se echan atrás más tarde (ante el temor de no ser suficientemente "mayoritarios") propugnando salidas de liquidación del movimiento tales como iniciar un proceso de "formación política pura" de los estudiantes y proseguir hasta el aniquilamiento con los piquetes de extensión.

Ante tales vacilaciones y retiradas, nosotros planteamos la única alternativa que daba una salida real a la situación, la única que rompía con el proceso, a la larga liquidador, de la acción-respuesta-acción de las manifestaciones diarias y los meros piquetes de extensión ciudadana de nuestros problemas. La propuesta de ENCIERRO, en efecto, evitaba este peligro y daba un salto adelante obligando al régimen a tomar cartas en un asunto que trascendía ya a toda la opinión pública, que repercutía activamente en la solidaridad del movimiento obrero y popular.

Por esta razón impulsamos la alternativa de OCUPACION, conscientes de la gravedad de tal decisión, como culminación de un proceso de lucha, como acto de fuerza que estimulara la solidaridad popular y lograse ejercer una efectiva presión frente a los CIERRES, que se presentaban como muy prolongados, algunos de ellos "indefinidos".

¡¡ A B A J O E L E S T A D O D E E X C E P C I O N E N L A U N I V E R S I D A D !!

PROSIGAMOS LA LUCHA POR:

- LA DEROGACION DE LOS DECRETOS DE JULIO
- LA INMEDIATA APERTURA DE FACULTADES
- FUERA LA POLICIA DE LA UNIVERSIDAD, LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS

LA SITUACION HOY: LA APLICACION DE LOS DECRETOS DISCIPLINARIOS

Hoy se ha incorporado un elemento importante a la actual situación represiva: la aplicación de los decretos disciplinarios de Julio del 72 a las tres Universidades de Barcelona. Lo cual significa a grandes rasgos:

1.- Nombramiento del rector a dedo y, en consecuencia, posible designación de nuevas autoridades académicas (del tipo de decanos-comisario)

2.- Comprometer a los profesores en la represión, a través de la expulsión de estudiantes, su denuncia ante la Comisión Disciplinaria, etc... y la posibilidad de que los profesores sean destituídos de inmediato si no asumen este papel policíaco.

3.- Represión contra los estudiantes, a través de la Comisión Disciplinaria que puede decretar "en proceso verbal y sumario en 48 horas" desde la pérdida de una asignatura hasta la inhabilitación total del estudiante en cuestión... con el único requisito de la denuncia formal de un profesor que siempre será "considerada como válida".

Unas medidas que sólo se explican por la situación desesperada de la dictadura en un último intento de acabar con el movimiento estudiantil. Ello significa, claro está, consecuentemente un abandono, al menos temporal, de la aplicación de los más importantes aspectos de la Ley de Educación. Prueba elocuente de ello lo constituyen los PLANES DE ESTUDIO ULTRARREACCIONARIOS que está impulsando el Sr. Suárez (Director General de Universidades) paralelamente a la aplicación de los decretos y que van a unificar los distintos planes de facultades en toda España. Este hecho, por ejemplo, en un lugar como la "Autónoma" de Bellaterra, con un ambiente liberal y "científico" entre el profesorado, significa pura y simplemente hundir sin más el plan de reforma académica previsto, acabar con la razón de ser de tales sectores.

Por otra parte, la duración de los decretos va a ser, en principio, de un año con lo que aseguran un período represivo de larga duración, para poder realizar una "limpieza a fondo". Estos decretos, por otra parte, está claro que significan que a más o menos corto plazo va a irse a una reapertura paulatina de facultades, para poder empezar a aplicar sobre el terreno las nuevas medidas represivas. Dicho de otro modo, los decretos vienen a acabar con un cierre prolongado y casi total de la Universidad (que por su amplitud y generalidad provoca preocupaciones hoy en la opinión pública y tensiones en el seno mismo del bloque dominante) para sustituirlo por una situación de apertura de facultades "garantizada" por la dictadura. Garantías que pasarán por sanciones ante el mínimo pretexto, la posible ocupación policíaca de las facultades, el intento de complicidad con el profesorado.

LA APLICACION DE LOS DECRETOS EN MADRID.-

En Madrid, la larga duración de la represión ha intentado [redacted] descabezar poco a poco el movimiento, realizando una tarea de aislamiento de la vanguardia con respecto a la mayoría de estudiantes y realizando posteriormente una represión selectiva. Ello ha venido favore-

cido por el carácter de la casi totalidad de catedráticos y algunos profesores de incondicional apoyo al franquismo (muchos de ellos tienen relación directa con la Administración).

Este hecho ha sido ya valorado por los estudiantes de Madrid y se hallan hoy en un proceso creciente de creación de un movimiento sobre nuevas bases: las organizaciones de masas (Comités de Curso), la Coordinación de las mismas, que ha hecho posible la realización con éxito de las Jornadas de Lucha del 30-31 de Enero.

LA LUCHA CONTRA LOS DECRETOS DE DISCIPLINA

La lucha contra las actuales medidas de los decretos disciplinarios es una lucha larga. No podemos pretender, por la envergadura misma de las medidas en cuestión, una retirada inmediata de los mismos por un acto concreto de los estudiantes. Muy por el contrario, ya desde hoy debemos orientar nuestras acciones en la perspectiva de:

- Aislar al régimen (y sus directos representantes: el rector y la Junta Disciplinaria)
- Impedir que se constituya la Junta Disciplinaria (tanto a través de amenazas directas de agresión contra los cátedros que se atrevan a formar parte de ella, como a través de que el mayor número de catedráticos y profesores se pronuncien en contra de la constitución de ella).
- Impedir que la ofensiva represiva no liquide el movimiento, sino que lo haga más AMPLIO.

Para trabajar en esta perspectiva dos cosas son fundamentales: pasar de un movimiento estudiantil más o menos de vanguardia (de 1.000-2.000 estudiantes) a un movimiento que abarque la gran mayoría de los estudiantes, y, por otra parte, forjar un frente unitario de los estudiantes con los PNN e incluso, con el máximo número de catedráticos que pueda converger en nuestra lucha contra los DECRETOS.

Hoy esto significa, en un momento en que el Movimiento Universitario se halla organizado fuera de las facultades: constituirse y reforzar los Comités de Curso y su coordinación (llegando a través de ellos a todos los estudiantes hoy movilizados y garantizando su imprescindible unidad), y empezar un trabajo de organización y explicación a los demás estudiantes, al profesorado y a otros sectores de la población.

. En este sentido es fundamental que la Coordinadora de Comités de Curso se coordine de forma efectiva con el resto de organizaciones de masas, muy especialmente con las de los otros sectores de la enseñanza (maestros, bachilleres, licenciados, PNN) como se hizo ya con éxito en la Jornada del 6 de Febrero, y ya se había empezado a hacer preparando la ocupación, con objeto de planificar conjuntamente las acciones a realizar.

. Respecto al profesorado: debemos proponerles formas de lucha más variadas que pueden ir de las más radicales (como el encierro de casi un centenar de PNN la semana pasada en Derecho) hasta las más amplias (como la positiva iniciativa actual de que el resto de PNN se solidaricen por escrito con los encerrados y sus reivindicaciones).

. Respecto a los catedráticos: lo fundamental es impedir la formación de la Junta Disciplinaria, pero es preciso también estimular otras formas de respuesta que aislen la actual política de la dictadura, tales como las dimisiones de Juntas de Facultad ante los decretos, la querella criminal contra las agresiones últimas de la policía, mantener informados y apoyar a los estudiantes (no denunciarlos, etc).

UNA GRAN CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD POPULAR

Los decretos disciplinarios multiplican hoy en gran medida las posibilidades de solidaridad de todo el pueblo con la lucha de los estudiantes. Hay que dirigir el llamamiento en primer lugar hacia el movimiento obrero y popular que se enfrenta hoy ya de modo decidido con la represión (baste recordar al respecto, los centenares de despidos y detenciones en las fábricas de Barce-

lona y comarca estos últimos días). En segundo lugar, como decíamos, es preciso valorar el potencial de lucha de los distintos sectores de la enseñanza coordinando su lucha con la nuestra. En tercer término hay que llegar también al resto de sectores democráticos, a los colegios profesionales, a los padres de los estudiantes, sectores democráticos-burgueses (sectores de la Iglesia, etc) que se hagan eco de nuestra lucha y multipliquen su repercusión entre todo el pueblo.

NUESTROS OBJETIVOS HOY

En resumen 3 son hoy nuestros objetivos, de todo el Movimiento Universitario:

1. POR LA INMEDIATA APERTURA DE TODAS LAS FACULTADES.
2. CONTRA LOS DECRETOS DE JULIO. CONTRA LA CREACIÓN DE LA JUNTA DISCIPLINARIA.
3. POR LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS, FUERA LA POLICIA DE LA UNIVERSIDAD.

En torno a ellos es preciso realizar desde hoy reuniones y asambleas de estudiantes y profesores por facultad que converjan en una primera acción de distrito que constituya el principio de la larga, amplia y compleja lucha que se abre ante nosotros. DEBEMOS CONSEGUIR QUE NI UN SOLO PROFESOR QUEDE AL MARGEN DE ESTE COMBATE.